

Otra cantidad igual accederá a una plaza laboral en diversas oficinas de gobierno

Anuncian contratación de 3 mil electricistas en la CFE

• Los pactos serán adicionales a los mil 250 que ya trabajan en la paraestatal

• La disidencia del SME afirma que se permitirá la jubilación de 454 obreros

México • Mariana Otero-Briz

El gobierno federal se comprometió a que antes del próximo 10 de octubre, fecha en que cumple un año la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC), 6 mil ex trabajadores de la paraestatal serán contratados en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y en otras dependencias del gobierno federal.

En entrevista tras celebrar una reunión con Javier Lozano, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el dirigente de la disidencia del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Alejandro Muñoz, dio a conocer que

3 mil de esos trabajadores podrán acceder a una plaza laboral en la CFE, mientras que otros 3 mil en oficinas del gobierno.

En este sentido, abundó que las contrataciones serán adicionales a los mil 250 trabajadores que ya laboran en la paraestatal que encabeza Alfredo Elías Ayub, mientras que los mecanismos de contratación en otras dependencias de gobierno se darán a conocer la semana entrante, pues la Secretaría de la Función Pública elabora los criterios.

Muñoz también informó que se permitirá que 454 trabajadores accedan al esquema de jubilación, toda vez que al momento de la extinción de la empresa estaban por cumplir con los requisitos para pensionarse.

Asimismo, mil 900 trabajadores que registraron anomalías en el pago de su liquidación podrán cobrar los montos que se les adeudan.

“Estamos por iniciar el proceso para que se comience a pagar a los mil 900 trabajadores que presentaron quejas por liquidaciones mal calculadas; nos van a entregar la lista de aquellas quejas que procedieron para comenzar con el pago”, señaló.

Respecto a la conformación de empresas cooperativas por parte de agremiados al SME, dijo que será el próximo lunes cuando el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), órgano encargado de realizar la extinción, libere más locales que fueron propiedad de LyFC para la adquisición por parte de los trabajadores.

En la reunión también participaron funcionarios de la Secretaría de Gobernación, la CFE, la SFP, y el SAE, quienes de acuerdo con Muñoz, manifestaron que no procederá la solicitud de que CFE funja como patrón sustituto, así como tampoco habrá una contratación colectiva a través del SME.

Consideró que la convocatoria de la fracción del SME que encabeza Martín Esparza para realizar una huelga nacional el próximo 1 de septiembre es una manifestación errónea, pues las protestas realizadas por dicho grupo no han tenido ningún resultado.

“Yo le hago un llamado a mis compañeros, pues ni hay patrón sustituto, ni contratación colectiva, ni fibra óptica, que no se dejen engañar”, abundó. ■■



JESÓS QUINTANAR



El dirigente de la disidencia del SME, Alejandro Muñoz